REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 12 De Miércoles, 19 De Febrero De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08638600110820180045102	Con 1 Solicitud		Nixon Jose Siado Garcia	14/02/2020	Auto Fija Fecha - Para El 31 De Marzo De 2020 A Las 02:30 P.M.
08421408900120190018700	Ejecutivo	Jairo Alberto Sanjuan Rodriguez	Isidora Zuñiga De Avila	18/02/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone. Concede Apelación Y Remite Al Superior
08421408900120180023700	Ejecutivo	Kenia Linan Parra	Carlos Miguel Perez Vasquez	14/02/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08421408900120190006500	Ejecutivo	Maria Jose Valencia Peña	Guillermo Valencia Polo	14/02/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación. Y Remite Liquidación Al Juzgado 4 De Pequeñas Causas De Soledad
08421408900120200001500	Verbal Sumario	Enilda Mercedes Busto De Gonzalez	Rodolfo Gonzalez Figueroa	14/02/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de febrero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f2ce4e01-2cbb-493d-a0d2-441894f2d2dc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 12 De Miércoles, 19 De Febrero De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120200002500	Verbal Sumario	Vera Vargas De Bedoya	Bernarda Bedoya Vargas	18/02/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08421408900120120012300	Verbal Sumario	Olga Perez De Torregrosa Y Otro	Nagis Torregrosa Perez	14/02/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de febrero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f2ce4e01-2cbb-493d-a0d2-441894f2d2dc